

Ba/2001

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FAMALIT S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Cías, Estatuto Social y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías y del S.R.I., la administración de la Cía. FAMALIT S.A., pone a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al período comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del año 2.001.

De igual manera se adjunta copias del informe del señor Comisario y del Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del mismo año.

Al cerrar el ejercicio con una pérdida de US \$ 3.685,77 la Junta General al aprobar, los Estados Financieros debe resolver la absorción de esta pérdida, utilizando las Ctas. Por Pagar accionistas y Reserva de Capital.

Con fecha 2 de Mayo del 2001 y para cumplir con la Resolución publicada en el R.O. del 16/09/99, la Cía. aumenta el Capital Social en US \$ 1.000 dólares de los Estados Unidos de América, situando el capital en 1.200 dólares, dividido en 30.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, según escritura pública celebrada ante la Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de Septiembre del mismo año 2.001.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas. En lo administrativo, laboral y legal, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

Con esta oportunidad, saludo y agradezco a los señores accionistas por su apoyo.

Atentamente,


Dra. Teresa Loor de Manzur
PRESIDENTE

17/09/2001

